

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

27 ABR. 2000

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 26468.....

INFORME DE AUDITORIA

Registro de Auditorias * * *
Emisores

Nº 6271

**BZ HIPOTECARIO 1,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes a 1999

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de BZ Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo entre el 16 de abril (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BZ Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG



José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 30 de marzo de 2000

BZ HIPOTECARIO 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 1999

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	1999
INMOVILIZADO	291.073.360,29
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	266.761,25
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	266.761,25
INMOVILIZADO FINANCIERO	290.806.599,04
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	290.806.599,04
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	83.287,71
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	83.287,71
ACTIVO CIRCULANTE	31.920.656,41
DEUDORES	21.603.375,81
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	19.993.881,82
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	101.290,78
PRINCIPALES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	1.435.281,45
INTERESES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	72.921,76
TESORERÍA	9.101.348,07
ENTIDADES DE CRÉDITO	9.101.348,07
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.215.932,53
INTERESES	1.215.932,53
TOTAL ACTIVO	323.077.304,41

CUENTAS DE ORDEN	1999
CUENTAS DE ORDEN	7.000.000,00
FONDO DE RESERVA	7.000.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7.000.000,00

PASIVO	1999
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	314.224.709,10
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	314.224.709,10
BONOS SERIE A	302.824.709,10
BONOS SERIE B	11.400.000,00
DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	7.355.283,52
PRÉSTAMO SUBORDINADO	7.355.283,52
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.497.311,79
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.247,11
OTROS ACREEDORES	998.117,28
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	494.947,40
INTERESES	489.694,04
COMISIONES	5.253,36
TOTAL PASIVO	323.077.304,41

BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	1999	HABER	1999
GASTOS		INGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	7.132.661,77	INGRESOS FINANCIEROS	12.263.391,06
POR INTERESES	7.132.661,77	POR INTERESES	12.263.391,06
DE EMISIÓN DE BONOS	6.964.607,36	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	11.897.733,67
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	168.054,41	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	350.309,22
		DE ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	-
		OTROS INTERESES	15.348,17
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.130.729,29	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.078.484,15		
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	5.074.092,97		
COMISION SOCIEDAD GESTORA	66.563,07		
COMISION ADMINISTRADOR	23.560,30		
OTRAS COMISIONES	4.983.969,60		
SERVICIOS EXTERIORES	4.391,18		
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	4.391,18		
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	52.245,14		
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	39.431,64		
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	12.813,50		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-
TOTAL	12.263.391,06	TOTAL	12.263.391,06

MEMORIA EJERCICIO 1999

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Banco Zaragozano, S.A. por un importe total de 58.235.573.791 pesetas (350.002.847,54 euros) (ver nota 5).

Previamente, con fecha 15 de abril de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 350.000.000 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BZ HIPOTECARIO 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) Extinción y liquidación anticipada

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea

inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de

devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

Las aplicaciones de los órdenes 2º al 11º inicialmente tendrán lugar en las Fechas de Pago (y por tanto, la aplicación del número 1 podrá tener lugar en cualquier momento).

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Banco Zaragozano y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos A por el orden de vencimiento. En caso de que los Fondos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos A proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos B, por orden de vencimiento. En caso de que los Fondos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe correspondiente que resulte se distribuirá entre todos los Bonos B proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos.
- 4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva hasta que éste alcance el nivel mínimo del Fondo de Reserva.
- 5º. Pago de la Cantidad Devengada del Principal para Amortización de los Bonos A.
- 6º. Pago de la Cantidad Devengada del Principal para amortización de los Bonos B, teniendo en cuenta que la amortización de los Bonos B no comenzará hasta que estén totalmente amortizados los Bonos A.
- 7º. Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los Gastos de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos en el período determinado.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva.
- 10º. Pago a Banco Zaragozano en relación al contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 11º. Pago del margen de intermediación financiera cuya remuneración variable se establece en el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas en su caso de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 7.000.000 de euros, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual o mayor a la cantidad inferior entre el 5% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de ambas Series A y B, y el importe resultante de sumar el 4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los

Bonos de ambas Series A y B y el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Participados con morosidad superior a doce meses.

Una vez que el Fondo de Reserva comience a reducirse según las reglas anteriores, éste deberá ser en todo caso igual al 4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y dejará de amortizarse cuando el Fondo de Reserva sea igual a 1.050.000 euros.

En relación con la reducción del Fondo de Reserva y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos anteriores, éste no tendrá lugar cuando concurren alguna de las circunstancias siguientes:

- (i) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con retraso entre dos y nueve meses antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias; o
- (ii) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de

doce meses de retraso en el pago antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior a la cantidad resultante de multiplicar el 0,025% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso;

- (iii) el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias sea menor al importe resultante de sumar el tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambas Series A y B en el Período de Devengo de Interés anterior más un 0,40%.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de

Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) Régimen de tributación

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares

de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, podrán estar sujetos a retención en las condiciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

Comparación de la información

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo y sólo desde el 16 de abril, no se

incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración

contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las

participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas

situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dichos

importes han sido registrados bajo este epígrafe y se amortizan linealmente en un período de cinco años.

d) Tesorería. Entidades de crédito

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes

a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de titulización hipotecaria

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación**Activo**

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias

y por los saldos depositados en cuentas en entidades de crédito.

Pasivo

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos

ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de créditos mantenidos con entidades de crédito.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios

fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos

inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Banco Zaragozano y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en virtud del cual aquel garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

Las obligaciones asumidas por Banco Zaragozano estarán garantizadas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en virtud de aval bancario a primer requerimiento por un importe máximo que no excederá en ningún caso de la suma del 1,8% del importe inicial de los Bonos y el 1,2% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o

como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Banco Zaragozano incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Banco Zaragozano al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

- (iv) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios Participados ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;

b) Contrato de Préstamo Subordinado

Contrato suscrito con Banco Zaragozano por un importe de 7.405.500 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

c) Contrato de Intermediación Financiera

Contrato suscrito con Banco Zaragozano, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe

d) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias

Contrato suscrito con Banco Zaragozano, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del

- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y

- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a tres meses, es determinado trimestralmente y su liquidación es trimestral.

Devengará un interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante dichos períodos los Bonos de la Serie B. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Cantidad que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

Banco Zaragozano tendrá derecho a percibir trimestralmente pagos por este concepto que tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01%

anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Banco Zaragozano, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, en su condición también de Entidad Directora de la misma, no recibirá comisión de aseguramiento alguna.

f) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos

Contrato suscrito con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

pesetas impuestos incluidos, en la Fecha de Desembolso.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo pagó al mismo una comisión total de 5.000.000 de

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Banco Zaragozano.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 350.002.847,54 euros (58.235.573.791 pesetas) y fueron emitidas en su totalidad por Banco Zaragozano.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.

- Están representadas por 7.760 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Tipo EURIBOR a 1 año, definido como la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 1999 es del 4,76%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones

judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.

- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Banco Zaragozano (ver nota 4d).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Banco Zaragozano (ver nota 4d).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 16 de abril de 1999	350.002,85	-	350.002,85
Traspaso de corto a largo	-	-	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-13.227,57		-13.227,57
• Amortización anticipada total	-20.265,10		-20.265,10
• Amortización anticipada parcial	-5.709,70		-5.709,70
Traspaso de largo a corto	-19.993,88	19.993,88	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	290.806,60	19.993,88	310.800,48
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2000, ascendía a 19.993,88 miles de euros que

se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 01 de noviembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 1999, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 1.204,68 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año

2000, que asciende a 19.993,88 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 1999 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de

los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 16 de abril de 1999	-	-	-
Adiciones	1.880,23	1.639,21	3.519,44
Recuperaciones	-1.823,37	-1.594,78	-3.418,15
Saldo al 31 de diciembre de 1999	56,86	44,43	101,29
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	193	42.211,39	74,23	34.589,94	77,86
• De 1 a 2 meses	54	12.906,15	22,70	9.207,90	20,72
• De 2 mes a 3 meses	7	1.021,27	1,80	403,89	0,91
• De 3 meses a 6 meses	5	723,67	1,27	226,55	0,51
• De 6 meses a 12 meses	-	-	-	-	-
• Más de 12 meses	-	-	-	-	-
Total	259	56.862,48		44.428,28	
Importes en euros					

c) **Otros deudores.**

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de

abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Banco Zaragozano.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
Cuenta de Tesorería		
• Saldo al 16 de abril de 1999		-
Ingresos	455.428,39	
Retiros	446.327,04	
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		9.101,35
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 1999 que asciende a 11,25 miles de euros, se encuentran registrados en la

rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	1.204,68
• Entidades de crédito (ver nota 7)	11,25
Total	1.215,93
Importes en miles de euros	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos

series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	338.600.000 euros
Número de bonos	3.386
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,18%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadoradora	Moody's Investors Service España, S.A. / Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	Aaa (Moody's) y AAA (Fitch IBCA)
Calificación actual	Aaa (Moody's) y AAA (Fitch IBCA)

Bonos subordinados Serie B:

Importe nominal	11.400.000 euros
Número de bonos	114
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses	17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadoradora	Moody's Investors Service España, S.A. / Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	A2 (Moody's) y A+ (Fitch IBCA)
Calificación actual	A2 (Moody's) y A+ (Fitch IBCA)

Amortización de ambas Series de Bonos**a) Amortización Final**

La fecha de amortización final es el 17 de marzo del 2024, sin perjuicio de que la

Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 17 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar a la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y únicamente

cuando dicho saldo haya quedado totalmente satisfecho, se aplicarán a la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En el supuesto de que en una Fecha de Pago y como consecuencia del orden de prelación de pagos el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la citada amortización de los Bonos que en su caso corresponda amortizar:

- (i) Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar al pago del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate;
- (ii) La parte de los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos que no fuera suficiente para el pago del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate, se repartirá proporcionalmente entre los Bonos de la misma Serie afectados, proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos; y
- (iii) Las cantidades que los titulares hubieran dejado de percibir, se abonarán en la siguiente Fecha de Pago en que sea posible, sin que estas cantidades den derecho a interés adicional o de demora alguno.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, cien mil euros por Bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 17 de marzo del 2024, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1.b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo a 16 de abril de 1999	338.600,00	11.400,00	350.000,00
• Amortizaciones:	35.775,29	-	35.775,29
Saldo al 31 de diciembre de 1999	302.824,71	11.400,00	314.224,71
Importes en miles de euros			

Al 31 de diciembre de 1999 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 477,57

miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 16 de abril de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo

Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	7.355,28	4,0109 % Tipo Bonos Serie B	Hasta el 17.03.2024 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	IMPORTES
Saldo de apertura al 16 de abril de 1999	0,00
• Disposiciones	7.405,50
• Amortizaciones	-50,22
• Liquidación intereses	155,93
• Pago intereses	-155,93
Saldo al 31 de diciembre de 1999	7.355,28
Importes de miles de euros	

Al 31 de diciembre de 1999 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 12,12 miles de euros

que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Administraciones Públicas

El saldo que figura en el balance adjunto se corresponde con las retenciones a cuenta practicadas a profesionales que asciende a

4,25 miles de euros, pendientes de ingresar en el Tesoro Público.

b) Otros acreedores

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Importes
Deudas por el margen del Contrato de Intermediación Financiera	998,12
Otras deudas	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	998,12
Importes en miles de euros	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo Subordinado (ver nota 10)	12,12
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	477,57
Total	489,69
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios	1,29
Gestión del Fondo	3,55
Garantía	0,41
Total	5,25
Total	494,94
Importes en miles de euros	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

Cuentas de orden	Importes
Fondo de Reserva	
Fondo de Reserva	7.000,00
Total	7.000,00
Importes en miles de euros	

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de

la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse del año abierto a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1999 que será presentada por el Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo ha desarrollado los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera

producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas

cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

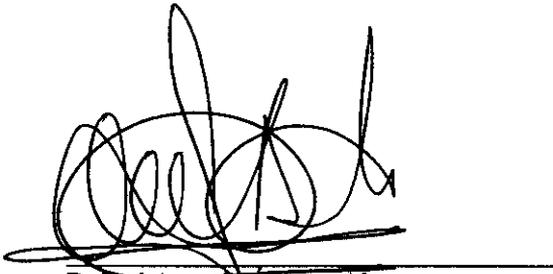
BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria**Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros**

APLICACIONES DE FONDOS	1999	ORÍGENES DE FONDOS	1999
Recursos aplicados en las operaciones	-	Recursos procedentes de las operaciones	52.245,14
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	402.294,10	Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero		Bonos de titulización hipotecaria	350.000.000,00
Participaciones hipotecarias	350.002.847,54	Préstamo Subordinado	7.405.500,00
Amortización o traspaso a corto plazo de:		Amortización o traspaso a corto plazo de:	
Deudas a largo plazo		Inmovilizaciones financieras	
De Bonos de Titulización Hipotecaria	35.775.290,90	De Participaciones hipotecarias	59.196.248,50
De Préstamo Subordinado	50.216,48		
Total aplicaciones de fondos	386.230.649,02	Total orígenes de fondos	416.653.993,64
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	30.423.344,62	Exceso aplicaciones sobre orígenes	

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	1999	
	Aumentos	Disminuciones
Deudores	21.603.375,81	
Acreeedores		1.002.364,39
Tesorería	9.101.348,07	
Ajustes por periodificaciones	720.985,13	
Totales	31.425.709,01	1.002.364,39
Variación de Capital Circulante		30.423.344,62

B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES	1999
Resultado del ejercicio	0,00
Aumentos:	
Dotaciones a la amortización	
- Gastos de constitución	39.431,64
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	12.813,50
Total aumentos	52.245,14
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	52.245,14

**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



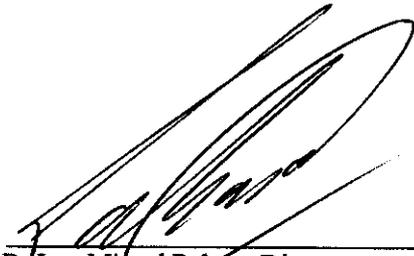
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Presidente



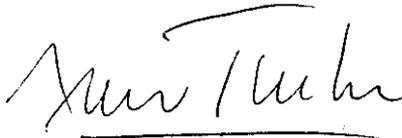
D. Francisco Fernández de Trocóniz
Vicepresidente



D. Manuel Ontañón Carrera



D. Jose Miguel Raboso Díaz, en
representación de Citibank España, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenidas en las 18 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 18, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,
El Secretario del Consejo



Fdo.: Manuel Ontañón Carrera

BZ HIPOTECARIO 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 1999

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 1999

BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 1999, agrupando 7.760 participaciones hipotecarias por un importe total de 350.002.847,54 euros, emitidas por Banco Zaragozano, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 20 de abril de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 350.000.000,00 euros integrados por 3.386 Bonos de la Serie A y 114 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las

participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|--|---|
| • Depósito con Tipo de Interés Garantizado | Banco Zaragozano, S.A. y Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid |
| • Préstamo Subordinado | Banco Zaragozano, S.A. |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias | Banco Zaragozano, S.A. |
| • Aseguramiento de la colocación de Bonos | Banco Zaragozano, S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid |
| • Intermediación Financiera | Banco Zaragozano, S.A. |

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 7.760

préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 350.002.847,54 euros.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

- El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas

de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (3)
	Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1999-16.04	7.760		350.002.847,54	100,00	
1999	7.308	13.227.561,80	25.974.804,88	88,80	329.185.649,01
1999 Abr	7.721	76.162,84	2.274.663,89	99,33	
May	7.653	1.654.610,74	3.367.681,87	97,89	
Jun	7.589	1.650.887,88	3.640.015,69	96,38	
Jul	7.522	1.650.931,53	3.723.476,15	94,85	
Ago	7.481	1.630.185,80	2.187.042,03	93,76	
Sep	7.450	1.632.576,12	1.780.805,38	92,78	
Oct	7.399	1.642.864,95	3.137.528,50	91,41	
Nov	7.360	1.643.804,39	2.144.556,31	90,33	
Dic	7.308	1.645.537,56	3.719.035,06	88,80	
Total		13.227.561,80	25.974.804,88		

- Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas
 (2) Incluye cancelaciones anticipadas por el emisor de las participaciones
 (3) En 1999, principal medio entre el 16.04.1999 y el 31.12.1999

2) Morosidad

- La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o

parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	193	42.211,39	34.589,94	76.801,33				
De 1 a 2 meses	54	12.906,15	9.207,90	22.114,05				
De 2 a 3 meses	7	1.021,27	403,89	1.425,16				
De 3 a 6 meses	5	723,67	226,55	950,22				
De 6 a 12 meses	-	-	-	-				
Más de 12 meses	-	-	-	-				
Totales	259	56.862,48	44.428,28	101.290,76				

- La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	140	30.096,04	27.758,22	57.854,26	6.202.930,25	6.260.784,51	13.892.548,05	45,07
De 1 a 2 meses	47	22.386,69	18.592,74	40.979,43	2.038.311,63	2.079.291,06	4.417.013,03	47,07
De 2 a 3 meses	5	2.622,38	1.531,28	4.153,66	200.133,06	204.286,72	453.463,63	45,05
De 3 a 6 meses	2	1.757,37	1.103,66	2.861,03	80.473,89	83.334,93	359.254,99	23,20
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	194	56.862,48	48.985,90	105.848,38	8.521.848,83	8.627.697,22	19.122.279,70	45,12

3) Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 1999 según las características más representativas.

Índice de referencia

- La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo. La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	3	0,04	289.256,97	0,09	3,83	0,86
MIBOR a 1 año	7.305	99,96	310.511.223,89	99,91	4,76	1,28
Total Cartera	7.308	100,00	310.800.480,86	100,00	4,76	1,28%
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice EURIBOR 1 año: la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Capital pendiente

- El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 4.530,98 y

282.482,29 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/99		SITUACIÓN A LA EMISIÓN		SITUACIÓN A LA EMISIÓN		SITUACIÓN A LA EMISIÓN	
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0,00-6.010,12	4	0,05	20.360,82	0,01	-	-	-	-
6.010,12-12.020,24	46	0,63	435.299,72	0,14	-	-	-	-
12.020,24-18.030,36	626	8,57	9.865.788,26	3,17	461	5,94	7.554.084,00	2,16
18.030,36-24.040,48	1.005	13,75	21.214.066,42	6,83	1.002	12,91	21.171.087,86	6,05
24.040,48-30.050,61	1.027	14,05	27.666.203,18	8,90	1.088	14,02	29.474.030,17	8,42
30.050,61-36.060,73	967	13,23	31.862.387,93	10,25	1.026	13,22	33.958.742,54	9,70
36.060,73-42.070,85	821	11,23	31.950.371,46	10,28	883	11,38	34.461.396,79	9,85
42.070,85-48.080,97	620	8,48	27.850.503,92	8,96	723	9,32	32.527.867,48	9,29
48.080,97-54.091,09	519	7,10	26.470.482,81	8,52	563	7,26	28.791.308,17	8,23
54.091,09-60.101,21	375	5,13	21.257.956,29	6,84	471	6,07	26.836.454,70	7,67
60.101,21-66.111,33	306	4,19	19.303.641,04	6,21	328	4,23	20.716.406,70	5,92
66.111,33-72.121,45	223	3,05	15.381.389,26	4,95	260	3,35	17.932.611,75	5,12
72.121,45-78.131,57	135	1,85	10.050.645,27	3,23	196	2,53	14.709.105,60	4,20
78.131,57-84.141,69	135	1,85	10.929.809,71	3,52	133	1,71	10.819.567,06	3,09
84.141,69-90.151,82	104	1,42	9.058.007,50	2,91	137	1,77	11.929.888,39	3,41
90.151,82-96.161,94	71	0,97	6.592.842,47	2,12	91	1,17	8.471.282,15	2,42
96.161,94-102.172,06	52	0,71	5.129.810,09	1,65	72	0,93	7.118.090,99	2,03
102.172,06-108.182,18	55	0,75	5.782.622,60	1,86	51	0,66	5.361.256,04	1,53
108.182,18-114.192,30	48	0,66	5.340.060,76	1,72	64	0,82	7.136.976,79	2,04
114.192,30-120.202,42	32	0,44	3.745.986,65	1,21	41	0,53	4.792.507,93	1,37
120.202,42-126.212,54	21	0,29	2.596.703,16	0,84	21	0,27	2.578.999,21	0,74
126.212,54-132.222,66	24	0,33	3.087.126,86	0,99	28	0,36	3.613.539,97	1,03
132.222,66-138.232,78	19	0,26	2.573.897,53	0,83	20	0,26	2.692.343,63	0,77
138.232,78-144.242,90	10	0,14	1.412.346,45	0,45	21	0,27	2.954.866,03	0,84
144.242,91-150.253,03	12	0,16	1.760.042,11	0,57	15	0,19	2.207.415,79	0,63
150.253,03-156.263,15	6	0,08	920.963,52	0,30	7	0,09	1.075.031,49	0,31
156.263,15-162.273,27	11	0,15	1.747.574,84	0,56	12	0,15	1.923.363,74	0,55
162.273,27-168.283,39	4	0,05	659.901,79	0,21	8	0,10	1.321.640,33	0,38
168.283,39-174.293,51	3	0,04	511.336,51	0,16	4	0,05	685.568,24	0,20
174.293,51-180.303,63	2	0,03	353.603,18	0,11	3	0,04	529.503,19	0,15
180.303,63-186.313,75	4	0,05	730.448,45	0,24	5	0,06	919.146,57	0,26
186.313,75-192.323,87	3	0,04	571.715,28	0,18	3	0,04	567.431,56	0,16
192.323,87-198.333,99	6	0,08	1.166.123,33	0,38	4	0,05	779.212,56	0,22
198.333,99-204.344,12	-	-	-	-	3	0,04	597.424,67	0,17
204.344,12-210.354,24	4	0,05	825.890,01	0,27	4	0,05	828.678,73	0,24
210.354,24-216.364,36	1	0,01	211.301,67	0,07	3	0,04	638.919,47	0,18
216.364,36-222.374,48	1	0,01	217.013,56	0,07	1	0,01	220.767,48	0,06
222.374,48-228.384,60	-	-	-	-	1	0,01	228.057,71	0,07
228.384,60-234.394,72	-	-	-	-	-	-	-	-
234.394,72-240.404,84	2	0,03	478.307,29	0,15	-	-	-	-
240.404,84-246.414,96	-	-	-	-	2	0,03	489.086,35	0,14
246.414,96-252.425,08	1	0,01	249.346,74	0,08	-	-	-	-
252.425,08-258.435,20	-	-	-	-	-	-	-	-
258.435,20-264.445,33	1	0,01	260.253,07	0,08	1	0,01	262.759,31	0,08
264.445,33-270.455,45	-	-	-	-	1	0,01	266.532,35	0,08
270.455,45-276.465,57	1	0,01	275.867,06	0,09	-	-	-	-
276.465,57-282.475,69	-	-	-	-	-	-	-	-
282.475,69-288.485,81	1	0,01	282.482,29	0,09	2	0,03	568.279,09	0,16
288.485,81-294.495,93	-	-	-	-	1	0,01	291.614,96	0,08
Total	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
Mínimo			4.530,98				14.743,02	
Máximo			282.482,29				291.614,96	
Medio			42.528,80				45.103,46	

Formalización

- Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y

1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	559	7,65	19.845.392,66	6,39	613	7,90	23.311.797,66	6,66
1995	931	12,74	34.176.696,41	11,00	985	12,69	38.506.632,31	11,00
1996	2.146	29,37	90.151.084,53	29,01	2.289	29,50	102.185.519,54	29,20
1997	2.436	33,33	106.157.889,59	34,16	2.562	33,02	118.305.526,34	33,80
1998	1.236	16,91	60.469.417,67	19,46	1.311	16,89	67.693.371,69	19,34
	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0

Tipo de interés nominal

- La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	4	0,05	279.310,33	0,09	-	-	-	-
3,50-3,99	153	2,09	9.239.784,97	2,97	8	0,10	452.082,12	0,13
4,00-4,49	1.258	17,21	63.532.529,79	20,44	574	7,40	32.785.281,80	9,37
4,50-4,99	2.099	28,72	89.627.214,57	28,84	1.259	16,22	61.907.494,05	17,69
5,00-5,49	3.088	42,26	125.642.389,74	40,43	2.521	32,49	117.705.705,49	33,63
5,50-5,99	505	6,91	15.642.417,56	5,03	2.724	35,10	112.142.301,24	32,04
6,00-6,49	192	2,63	6.457.752,92	2,08	644	8,30	23.886.288,92	6,82
6,50-6,99	-	-	-	-	12	0,15	420.276,03	0,12
7,00-7,49	5	0,07	202.329,99	0,07	14	0,18	543.347,93	0,16
7,50-7,99	-	-	-	-	4	0,05	160.069,96	0,05
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-
8,50-8,99	-	-	-	-	-	-	-	-
9,00-9,49	-	-	-	-	-	-	-	-
9,50-9,99	-	-	-	-	-	-	-	-
10,00-10,49	4	0,05	176.750,99	0,06	-	-	-	-
Total	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
% Tipo interés nominal:								
Mínimo			3,25%				3,75%	
Máximo			10,00%				7,90%	
Medio ponderado por principal pendiente			4,76%				5,18%	

Principal Pendiente/Valor de Tasación

- La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de

tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	65	0,89	1.158.001,66	0,37	40	0,52	1.012.279,77	0,29
10,01-20,00	491	6,72	12.543.076,30	4,04	383	4,94	11.104.835,48	3,17
20,01-30,00	921	12,60	29.845.365,48	9,60	864	11,13	29.144.971,62	8,33
30,01-40,00	1.152	15,76	42.953.949,19	13,82	1.135	14,63	45.039.402,54	12,87
40,01-50,00	1.420	19,43	60.863.816,68	19,58	1.473	18,98	64.664.004,68	18,48
50,01-60,00	1.493	20,43	69.374.238,73	22,32	1.545	19,91	73.328.261,04	20,95
60,01-70,00	1.317	18,02	67.014.661,46	21,56	1.605	20,68	83.595.484,62	23,88
70,01-80,00	449	6,14	27.047.371,36	8,71	715	9,21	42.113.607,79	12,03
Total Cartera	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:								
Mínimo			3,34%				3,78%	
Máximo			77,81%				79,15%	
Medio ponderado por principal pendiente			49,44%				51,54%	

Vencimiento final

- Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2002 y 2023.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2002	3	0,04	55.463,07	0,02	3	0,04	67.052,01	0,02
2003	13	0,18	208.114,17	0,07	13	0,17	265.794,07	0,08
2004	12	0,16	235.781,98	0,08	13	0,17	335.173,56	0,10
2005	269	3,68	6.934.235,23	2,23	287	3,70	8.243.730,54	2,36
2006	455	6,23	13.483.318,67	4,34	502	6,47	16.597.915,11	4,74
2007	464	6,35	14.931.693,22	4,80	486	6,26	17.105.572,00	4,89
2008	440	6,02	15.006.463,67	4,83	477	6,15	17.615.173,67	5,03
2009	578	7,91	20.997.543,24	6,76	625	8,05	24.357.249,29	6,96
2010	589	8,06	21.626.342,54	6,96	613	7,90	24.107.012,55	6,89
2011	889	12,16	37.053.656,43	11,92	951	12,26	42.696.852,49	12,20
2012	1.081	14,79	48.052.793,99	15,46	1.156	14,90	54.531.315,87	15,58
2013	575	7,87	28.555.779,34	9,19	607	7,82	31.904.359,26	9,12
2014	62	0,85	3.722.083,38	1,20	66	0,85	4.207.891,16	1,20
2015	144	1,97	6.959.303,15	2,24	153	1,97	7.513.629,12	2,15
2016	297	4,06	14.429.788,93	4,64	317	4,09	15.927.181,62	4,55
2017	389	5,32	20.147.115,25	6,48	402	5,18	21.679.052,38	6,19
2018	273	3,74	15.441.532,98	4,97	280	3,61	16.339.447,56	4,67
2019	36	0,49	2.324.362,90	0,75	34	0,44	2.322.909,55	0,66
2020	63	0,86	3.333.992,28	1,07	66	0,85	3.625.860,63	1,04
2021	174	2,38	9.204.556,70	2,96	180	2,32	9.729.272,58	2,78
2022	310	4,24	17.416.545,50	5,60	319	4,11	18.675.589,38	5,34
2023	192	2,63	10.680.014,24	3,44	208	2,68	12.063.801,11	3,45
2024	-				2	0,03	91.012,03	0,03
Total	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0
Vencimiento Final								
Mínimo			01.09.2002				01.09.2002	
Máximo			01.11.2023				01.02.2024	
Medio ponderado por principal pendiente			13.06.2013				21.04.2013	

Localización Geográfica

- La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	888	12,15	33.059.555,86	10,64	938	12,09	37.449.477,26	10,70
Almería	50	0,68	1.665.532,21	0,54	53	0,68	1.921.296,82	0,55
Cádiz	99	1,35	3.369.378,77	1,08	103	1,33	3.841.518,51	1,10
Córdoba	34	0,47	1.469.346,03	0,47	37	0,48	1.674.390,91	0,48
Granada	78	1,07	3.524.359,60	1,13	83	1,07	4.175.893,38	1,19
Huelva	28	0,38	836.355,35	0,27	29	0,37	912.531,69	0,26
Jaén	67	0,92	2.391.294,93	0,77	67	0,86	2.529.466,79	0,72
Málaga	341	4,67	11.964.396,06	3,85	367	4,73	13.744.743,69	3,93
Sevilla	191	2,61	7.838.892,91	2,52	199	2,56	8.649.635,47	2,47
Aragón	597	8,17	21.431.131,29	6,90	630	8,12	24.027.983,16	6,87
Huesca	76	1,04	2.591.267,39	0,83	78	1,01	2.814.881,11	0,80
Teruel	48	0,66	1.530.609,53	0,49	48	0,62	1.621.691,82	0,46
Zaragoza	473	6,47	17.309.254,37	5,57	504	6,49	19.591.410,23	5,60
Asturias	89	1,22	3.681.666,23	1,18	92	1,19	3.995.815,25	1,14
Asturias	89	1,22	3.681.666,23	1,18	92	1,19	3.995.815,25	1,14
Baleares	222	3,04	9.542.160,27	3,07	245	3,16	10.934.539,99	3,12
Baleares	222	3,04	9.542.160,27	3,07	245	3,16	10.934.539,99	3,12
Canarias	373	5,10	15.948.149,78	5,13	402	5,18	18.293.186,83	5,23
Las Palmas	314	4,30	13.415.772,03	4,32	336	4,33	15.186.354,83	4,34
Sta. Cruz Tenerife	59	0,81	2.532.377,75	0,81	66	0,85	3.106.832,00	0,89
Cantabria	84	1,15	3.107.004,55	1,00	89	1,15	3.419.866,94	0,98
Cantabria	84	1,15	3.107.004,55	1,00	89	1,15	3.419.866,94	0,98
Castilla-León	347	4,75	13.974.188,22	4,50	373	4,81	16.002.641,28	4,57
Ávila	14	0,19	392.016,77	0,13	16	0,21	511.416,66	0,15
Burgos	60	0,82	2.460.046,16	0,79	68	0,88	2.981.142,67	0,85
León	55	0,75	2.561.181,42	0,82	62	0,80	3.033.711,60	0,87
Palencia	16	0,22	659.668,72	0,21	17	0,22	736.557,54	0,21
Salamanca	23	0,31	751.444,09	0,24	23	0,30	790.976,34	0,23
Segovia	23	0,31	999.185,86	0,32	23	0,30	1.061.954,33	0,30
Soria	20	0,27	619.720,30	0,20	21	0,27	716.805,51	0,20
Valladolid	99	1,35	4.044.165,79	1,30	104	1,34	4.507.640,78	1,29
Zamora	37	0,51	1.486.759,11	0,48	39	0,50	1.662.435,85	0,47
Castilla La Mancha	504	6,90	17.500.448,22	5,63	517	6,66	19.173.658,44	5,48
Albacete	39	0,53	1.338.889,62	0,43	41	0,53	1.449.389,85	0,41
Ciudad Real	47	0,64	1.943.036,22	0,63	49	0,63	2.113.724,05	0,60
Cuenca	120	1,64	3.662.533,50	1,18	121	1,56	3.949.321,07	1,13
Guadalajara	63	0,86	2.681.392,66	0,86	64	0,82	2.973.161,69	0,85
Toledo	235	3,22	7.874.596,22	2,53	242	3,12	8.688.061,78	2,48
Cataluña	1.157	15,83	52.366.072,35	16,85	1.238	15,95	58.465.438,25	16,70
Barcelona	805	11,02	37.367.656,60	12,02	861	11,10	41.940.861,77	11,98
Girona	98	1,34	4.167.006,88	1,34	103	1,33	4.530.162,09	1,29
Lleida	63	0,86	2.813.499,09	0,91	64	0,82	2.974.949,12	0,85
Tarragona	191	2,61	8.017.909,78	2,58	210	2,71	9.019.465,27	2,58
Extremadura	68	0,93	2.428.803,20	0,78	68	0,88	2.555.732,01	0,73
Badajoz	17	0,23	522.169,35	0,17	17	0,22	543.674,67	0,16
Cáceres	51	0,70	1.906.633,85	0,61	51	0,66	2.012.057,34	0,57

Galicia	172	2,35	8.103.418,63	2,61	185	2,38	9.266.402,61	2,65
A Coruña	103	1,41	5.505.179,26	1,77	111	1,43	6.345.066,25	1,81
Orense	17	0,23	581.086,80	0,19	18	0,23	701.077,19	0,20
Pontevedra	52	0,71	2.017.152,57	0,65	56	0,72	2.220.259,17	0,63
Madrid	1.671	22,87	87.969.183,10	28,30	1.793	23,11	100.263.827,11	28,65
Madrid	1.671	22,87	87.969.183,10	28,30	1.793	23,11	100.263.827,11	28,65
Murcia	112	1,53	3.617.464,79	1,16	118	1,52	3.964.121,43	1,13
Murcia	112	1,53	3.617.464,79	1,16	118	1,52	3.964.121,43	1,13
Navarra	44	0,60	1.817.604,99	0,58	45	0,58	1.963.146,94	0,56
Navarra	44	0,60	1.817.604,99	0,58	45	0,58	1.963.146,94	0,56
La Rioja	26	0,36	1.118.216,51	0,36	27	0,35	1.220.444,41	0,35
La Rioja	26	0,36	1.118.216,51	0,36	27	0,35	1.220.444,41	0,35
Comunidad Valenciana	787	10,77	27.785.913,01	8,94	823	10,61	30.740.751,20	8,78
Alicante	309	4,23	10.817.380,04	3,48	324	4,18	11.955.463,56	3,42
Castellón	66	0,90	2.599.928,54	0,84	69	0,89	2.819.713,40	0,81
Valencia	412	5,64	14.368.604,43	4,62	430	5,54	15.965.574,24	4,56
País Vasco	167	2,29	7.349.499,85	2,36	177	2,28	8.265.814,43	2,36
Álava	7	0,10	286.163,57	0,09	9	0,12	411.472,41	0,12
Guipúzcoa	50	0,68	2.205.344,03	0,71	51	0,66	2.363.322,37	0,68
Vizcaya	110	1,51	4.857.992,25	1,56	117	1,51	5.491.019,65	1,57
Total	7.308	100,0	310.800.480,86	100,0	7.760	100,0	350.002.847,54	100,0

4) Tasa de amortización anticipada

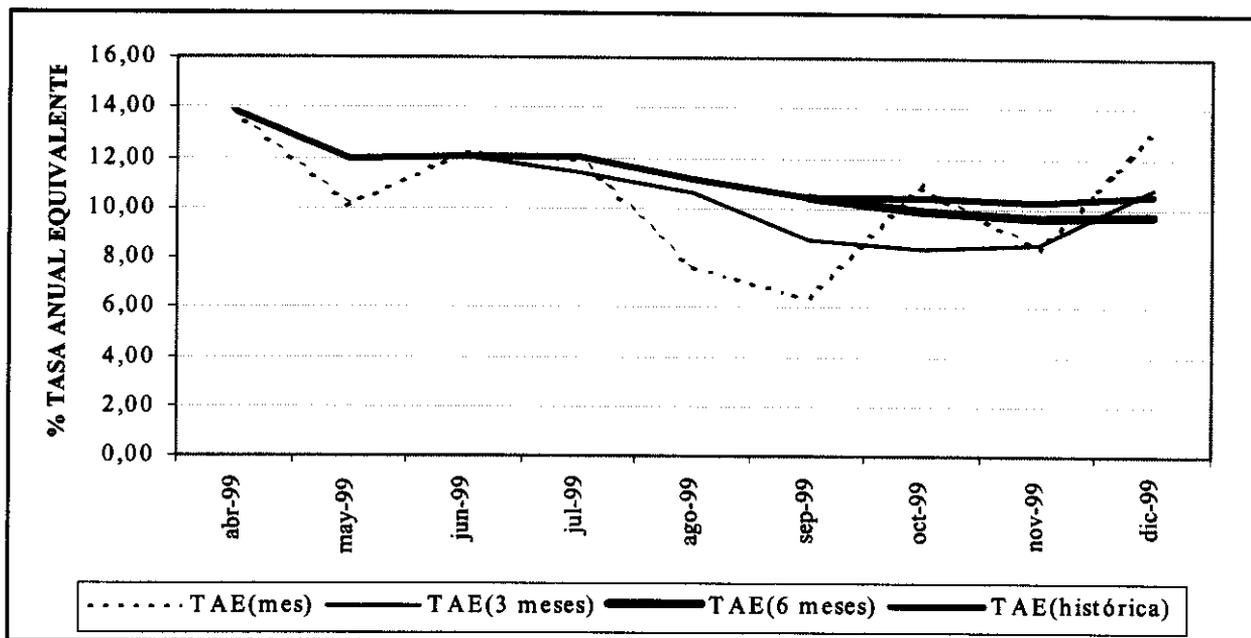
- La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual								
1999	310.800,481	88,80	25.455,062										
1999 abr	347.562,877	99,30	2.079,094	1,18	13,32							1,18	13,32
may	342.524,387	97,86	3.043,509	0,88	10,02							1,03	11,69
jun	337.162,983	96,33	3.640,016	1,06	12,03	1,04	11,80					1,04	11,80
jul	331.949,392	94,84	3.723,476	1,10	12,48	1,01	11,52					1,06	11,97
ago	328.128,257	93,75	2.187,042	0,66	7,63	0,94	10,74					0,98	11,12
sep	324.707,814	92,77	1.780,805	0,54	6,32	0,77	8,85	0,91	10,34			0,91	10,34
oct	319.953,414	91,41	3.137,529	0,97	11,00	0,72	8,34	0,87	9,94			0,91	10,43
nov	315.982,132	90,28	2.144,556	0,67	7,75	0,73	8,38	0,83	9,57			0,88	10,10
dic	310.800,481	88,80	3.719,035	1,18	13,24	0,94	10,69	0,85	9,78			0,92	10,46

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada durante el mes



2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 350.000.000,00 euros, integrados por 3.386 Bonos de la Serie A y 114 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, y por Fitch Ibcá de AAA y A+, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en

los siguientes cuadros:

Emisión: 3.386 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0315271009

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	% Interés Periodo vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
20.04.99										
1999	2,9127	1.844,84	1.512,77	6.246.628,24	0	10.565,65	35.775.290,90	100.000,00	338.600.000,00	328.238.082,91
17.09.99	2,8450	1.169,18	958,73	3.958.843,48	0	6.867,39	23.252.982,54	93.132,61	315.347.017,46	
17.12.99	2,9099	675,66	554,04	2.287.784,76	0	3.698,26	12.522.308,36	89.434,35	302.824.709,10	
17.03.00	3,6865	821,99	674,03							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 20.04.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 114 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0315271017

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
20.04.99										
1999	3,2418	2.108,85	1.729,26	240.408,90	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	11.400.000,00
17.09.99	3,1694	1.302,49	1.068,04	148.483,86	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
17.12.99	3,2343	806,36	661,22	91.925,04	0	0	0	100.000,00	11.400.000,00	
17.03.00	4,0109	999,98	819,98							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 20.04.1999 y 31.12.1999.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	1999
Productos financieros	12.263.391,06
Costes financieros	-7.132.661,77
Margen financiero	5.130.729.29
Otros productos / costes ordinarios netos	-4.976.577,36
Margen operacional	154.151,93
Gastos de explotación y tributos	-101.906,79
Resultados de explotación	52.245,14
Otros resultados operativos	-
Resultados extraordinarios	-
Amortizaciones	-52.245,14
Saneamiento inmovilizado financiero	-
Provisiones netas	-
Beneficios antes de impuestos	0
Previsión para impuestos	-
Beneficio neto	0
Pro memoria: Activos totales medios (16.04.99/31.12.99)	351.142.657,06

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	329.185,65	93,75	11.913,08	5,08 %
Tesorería	18.080,14	5,15	350,31	2,72 %
Otros activos	3.876,87	1,10	-	-
Totales	351.142,66	100,00	12.263,39	4,90%
Importes en miles de euros				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 12.263,39 miles de euros con un tipo medio del 4,90 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 97,14 % corresponde a

las participaciones hipotecarias, mientras que el 2,86 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria Serie A	323.188,27	92,04	6.705,41	2,91 %
Serie B	11.224,62	3,20	259,20	3,24 %
Deudas con entidades de crédito Préstamo Subordinado	7.278,23	2,07	168,05	3,24 %
Resto pasivo	9.451,54	2,69	-	-
Totales	351.142,66	100,00	7.132,66	2,85 %
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 7.132,66 miles de euros con un coste medio del 2,85 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 97,64 %

corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 2,36 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a

5.130,73 miles de euros.

Margen operacional

El concepto "Otros productos / costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como es el margen de Intermediación Financiera.

Los costes alcanzados por este concepto se eleva a 4.976,58 miles de euros, lo que representa un 2,00 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, Depositario, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 101,91 miles de euros, lo que representa el 0,04% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

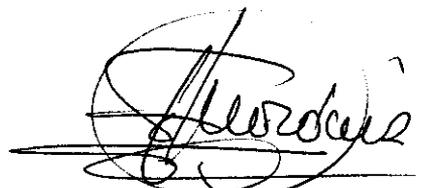
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 1999:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		4.032.127,78
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	10.336.035,29	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-6.487.037,14	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-155.930,59	
Intereses cobrados de inversiones financieras	339.060,22	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-4.740.904,87
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-63.011,90	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-22.271,97	
Otras comisiones	-4.655.621,00	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-310.584,09
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-306.192,89	
Otros ingresos y gastos	-4.391,20	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		-1.019.361,18
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		349.903.898,79
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	350.000.000,00	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-96.101,21	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-350.002.847,54
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-350.002.847,54	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		3.370.213,30
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	39.145.504,20	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-35.775.290,90	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		6.849.444,70
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	7.405.500,00	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-50.216,48	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-1.508.203,21	
Administraciones públicas - Pasivo	4.247,11	
Otros deudores y acreedores	998.117,28	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		10.120.709,25
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		9.101.348,07
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		-
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		9.101.348,07
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	9.101.348,07	

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Presidente



D. Francisco Fernández de Trocóniz
Vicepresidente



D. Manuel Ontañón Carrera



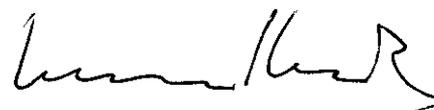
D. José Miguel Raboso Díaz, en
representación de Citibank España, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, del Informe de Gestión de "BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,
El Secretario del Consejo



Fdo.: Manuel Ontañón Carrera